

# Arquitectura palacial emiral en el enclave del Templo de Diana

Documentación arqueológica realizada frente a la fachada del Templo de Diana

**MIGUEL ALBA CALZADO**  
miguelalba@consorciomerida.org

## FICHA TÉCNICA

**Fecha:** Abril de 1999 (1ª fase), Marzo de 2001 (2ª fase).

**Ubicación del solar:** Recinto monumental del Templo de Diana (Foro de la Colonia). N.º registro: 7014.

**Promotor:** Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

**Dimensiones:** La documentación se limitó a la planta de un edificio del que se conocen unos 50 m<sup>2</sup>.

**Cronología:** Romana (Fundacional-V), Tardoantigua (V-VIII), Altomedieval (VIII-IX), Califal-Taífa (X-XI).

**Usos:** Templo, cantera, vertedero, área palacial, viviendas, calle.

**Palabras claves:** Intramuros. Palacio emiral, vertedero tardoantiguo, vivienda y silos islámicos.

**Equipo de trabajo:** Dibujante: Valentín Mateos; Topógrafo: Javier Pacheco; Operarios especializados: Luis Hidalgo, Moncho Rodríguez, Pedro Ruíz y Julián Benítez; Arqueólogo: Miguel Alba.

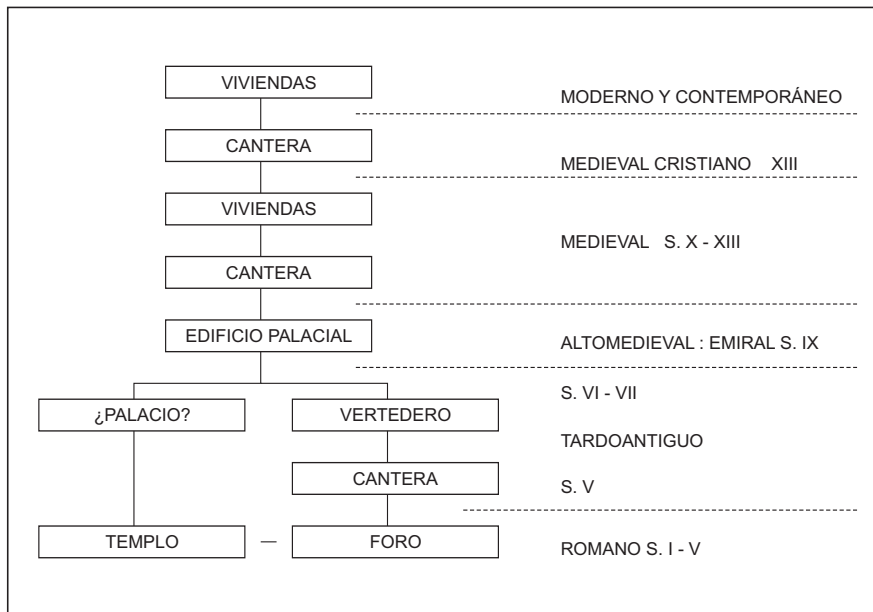
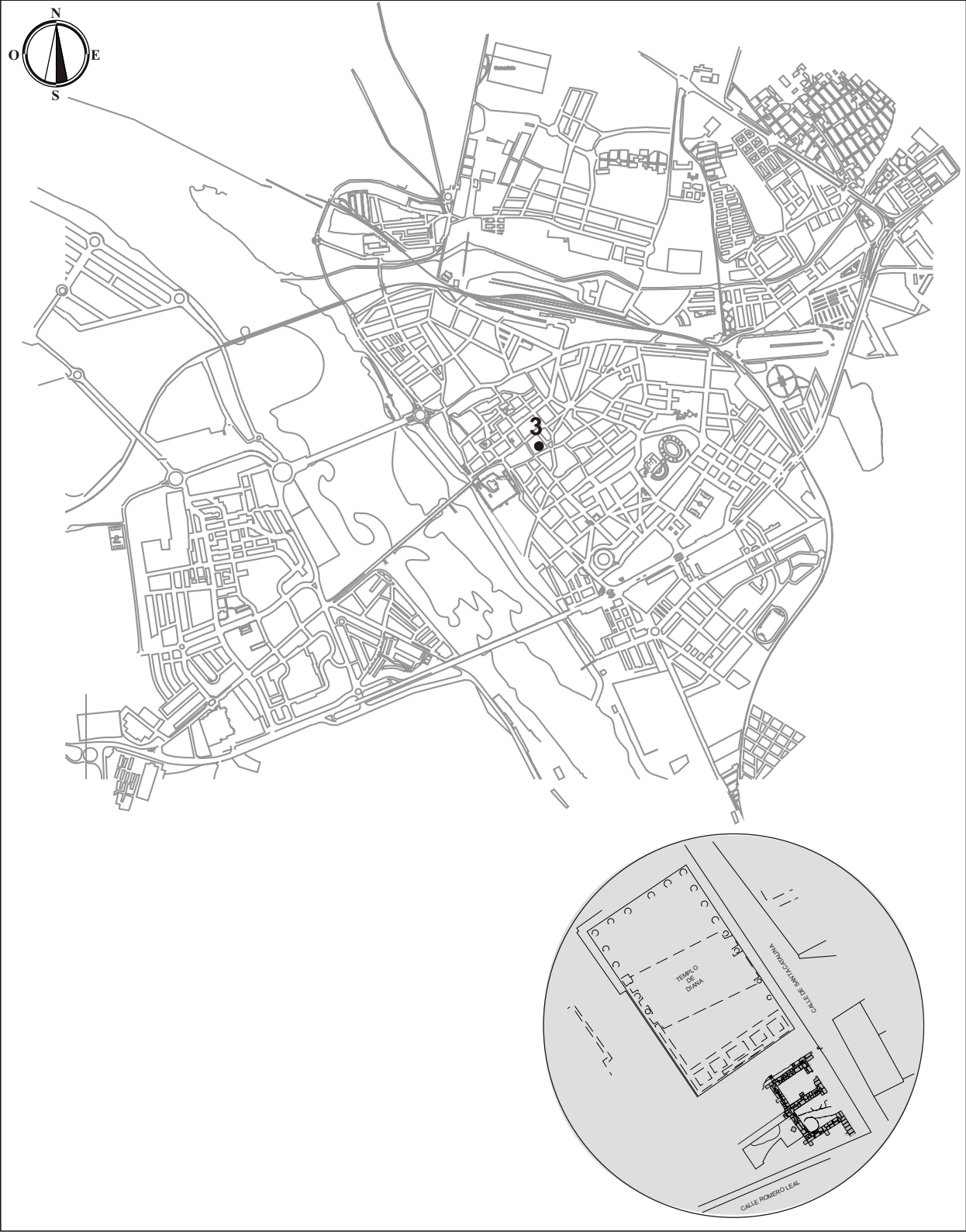


DIAGRAMA OCUPACIONAL



Plano de situación.

## INTRODUCCIÓN

Si bien el Consorcio centra su actividad arqueológica en las excavaciones preventivas de los solares pendientes de edificación, también tiene entre sus objetivos la investigación de los recintos monumentales integrados en el casco urbano. Por ello, entre las líneas de actuación programadas para cada año, se contempla la de atender a la documentación paulatina de los monumentos excavados mucho tiempo atrás que por lo general precisan revisión, recavar una información más completa y deducir su diacronía en las etapas posteriores al mundo romano. Tales datos no sólo van encaminados a la puesta en valor de los monumentos de cara a su presentación al público, también, y sobre todo, a aproximarnos con mayor fiabilidad al conocimiento de Mérida como un sólo yacimiento que encierra fragmentos de una secuencia histórica de dos milenios, que pueden resultar paradigmáticos para entender la realidad arqueológica de otros núcleos urbanos de la Península.

La zona que nos ocupa se comenzó a excavar en los años setenta y no se terminó hasta comienzos de los años ochenta, seguidas de varias publicaciones que se centraron en los vestigios romanos, fundamentalmente dedicados al Templo de Diana en particular y sobre el Foro de la Colonia en general (Álvarez, 1976, 1982 y 1991). En el lugar donde debía emplazarse la escalinata de acceso al podium, habían aparecido unos muros de sillares de difícil interpretación funcional y cronológica, por lo que se hallaban inéditos. Gracias a la documentación registrada en la excavación de Morería (Alba, 1997: 295 y fig. 8) se pudo establecer un paralelo constructivo con el edificio frente al templo. De este modo se efectuó una primera toma de datos en 1999, cuyos resultados serían presentados en el congreso celebrado en Mérida sobre *Visigodos y Omeyas, un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Mateos y Alba, 2001: 160-162). De forma casi simultánea, en el mismo año de la publicación del congreso, aparecen dos trabajos complementarios, uno sobre la secuencia de los edificios emirales de Morería (Alba, 2001) y otro sobre las tipologías cerámicas asociadas a tales construcciones (Alba y Feijoo, 2001), a los que remitimos para dar contexto y mayor solidez a las argumentaciones del presente informe.

A comienzos del 2001, la dirección del Consorcio decide asumir un proyecto de revalorización integral del templo de Diana y su entorno, fundamentado en el tratamiento especial que instaba el plan de ordenación urbana para todo el espacio del Foro de la Colonia. Con motivo de los informes previos al plan sobre potenciabilidad y actuaciones propuestas, procedimos a una toma de datos pormenorizada sobre el edificio emiral que nos ocupa, mediante la redacción de fichas de unidades estratigráficas de su estructura y de la sección del terreno que quedó sin excavar bajo la Calle Sta. Catalina. La excavación se limitó a puntos muy concretos que no habían sido tocados en los años setenta y ochenta. En total se registraron 48 unidades estratigráficas, englobadas la mayor parte en 3 actividades, con amplio predominio de las unidades de tipo estructural frente a la de niveles de tierra por las condiciones ya argumentadas.

Otra finalidad que perseguíamos era elaborar una planimetría detallada de lo ya conocido y de las novedades incorporadas con la excavación, pues en el Consorcio a penas se contaba con un croquis que reducía la totalidad del edificio a dos dependencias; sin más datos sobre su posible continuidad. Con mayor precisión se había realizado la planimetría del templo y su entorno en el año 1995, firmada por el topógrafo del Ayuntamiento D. Diego Jiménez por encargo del director del Museo D. José María Álvarez, hecha pública por primera vez en el año 2003 (Álvarez y Nogales, 2003: 175 y 97), que nos servirá de apoyo gráfico a este informe y muestra lo que se conocía entonces del edificio retomado para su estudio.

A partir de la puesta en marcha del proyecto del Foro, impulsado por la directora científica M<sup>a</sup> Mar Lozano Bartolozzi y considerado prioritario por el Consorcio durante los años siguientes, los trabajos arqueológicos serán dirigidos por Félix Palma (coordinador de documentación del Consorcio y responsable del proyecto Foro), a quien corresponde presentar una investigación detallada de los restos romanos, por lo que aquí sólo serán mencionados más que para ubicar el edificio emiral. Por último, fruto del renovado interés por la zona se ha publicado un monográfico sobre el templo de Diana con las conclusiones de los trabajos arqueológicos realizados en los años setenta y ochenta, junto con los materiales

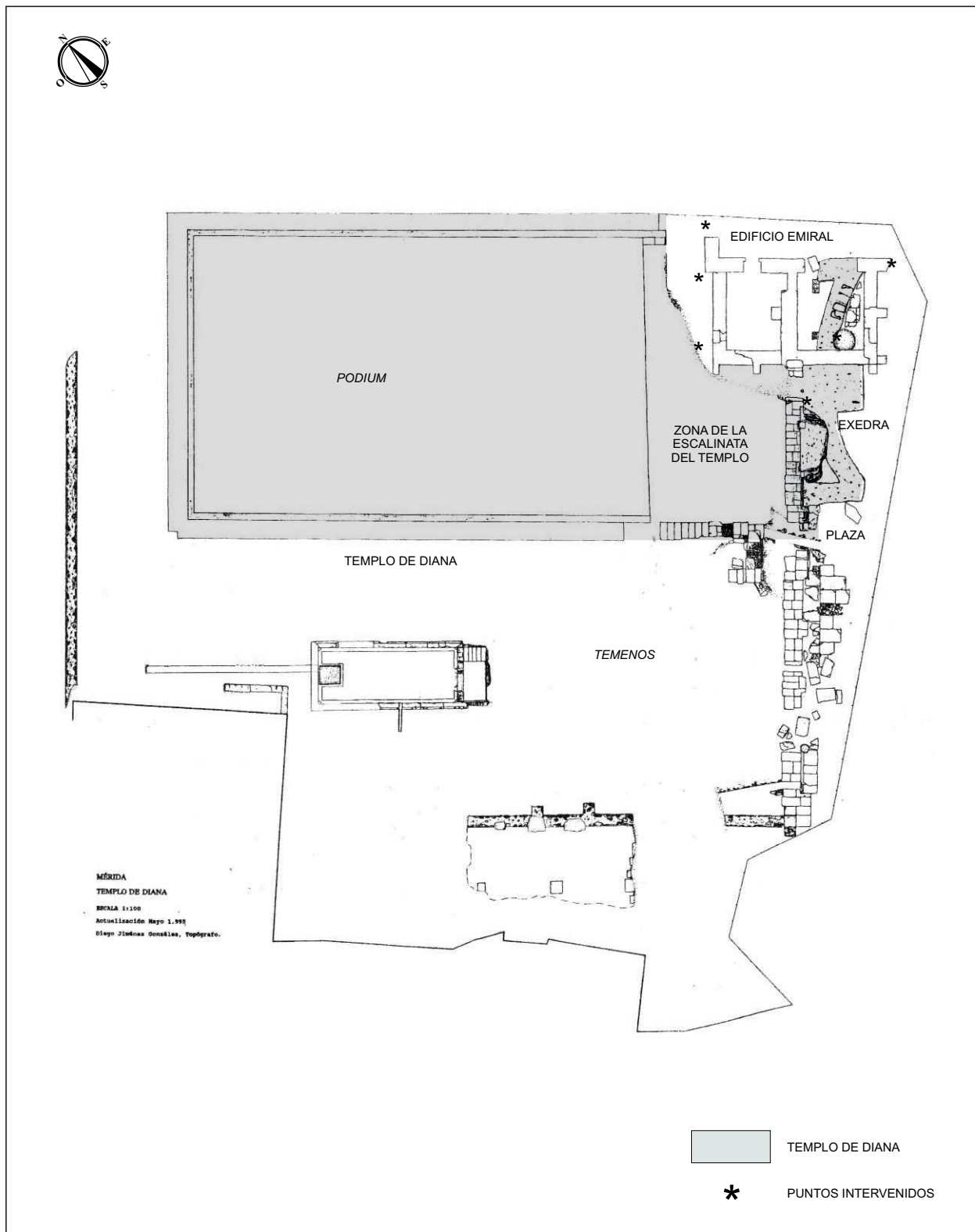


LÁMINA 1

Planimetría precedente (de Diego Jiménez en Álvarez y Nogales, 2003: 175) y puntos de intervención en 2001 -con indicaciones nuestras-.



escultóricos, arquitectónicos y epigráficos rescatados (Álvarez y Nogales, 2003), donde se refieren las estructuras romanas sobre las que se asientan los restos altomedievales objeto de nuestra atención.

Así pues, la presente aportación va limitada por el alcance de unas intervenciones muy puntuales en una zona ya excavada y por cotejar unos perfiles estratigráficos, a la espera de que en un futuro pueda levantarse toda la calle de Sta Catalina (asunto aceptado por la Concejalía de Obras en el año 2001) para rescatar una parte mayor del edificio y proseguir la documentación que habrá de ofrecer una secuencia más precisa.

### DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Los trabajos se limitaron a la documentación del edificio del que se conocían sólo dos dependencias (de 4,55 m x 5,15 m una, y 3,75 m x 5,15 m la otra) sacado a la luz en las excavaciones acometidas dos décadas atrás, en el frontal del templo, donde se emplazaría su escalinata (lám. 2). Del acceso al templo a penas restan indicios de su cimentación pues en su lugar aparecieron unos gruesos muros de sillares sin adscripción funcional y cronológica, que evidenciaban ser posteriores al mundo romano.

A partir de la superficie resultante de la excavación precedente (ue 0), una vez limpia de los aportes efectuados por la erosión del corte del terreno, se procedió a hacer el desglose de unidades estructurales que componían la parte visible del edificio, al tiempo que se efectuaba la excavación en los siguientes puntos :

-Zona 1ª, en lado Este del edificio (bajo la calle Sta. Catalina); se efectuó el recorte de la sección del terreno e identificación de las unidades estratigráficas del perfil.

-Zona 2ª, interior Sur del edificio, donde quedaban por excavar el fondo de dos silos abiertos en la roca.

-Zona 3ª, lado Oeste exterior del edificio, donde había quedado un nivel de vertedero (visible también en la zona 1ª) que colmataba oquedades dejadas por las estructura frontal del templo romano una vez que había sido expoliado de materiales constructivos.

-Zona 4ª, lado Norte exterior del edificio, en la fosa de fundación intacta del edificio altomedieval.



LÁMINA 2

*Vista general de los restos del edificio emiral frente al podium del Templo de Diana.*

La descripción de la parte visible de la planta del edificio (A 1) corresponde como se ha apuntado a dos dependencias que suman 11,93 m de longitud y 7,05 m de anchura (lám. 2). La fábrica es por completo de sillares, ocasionalmente retallados para ajustarlos entre sí y recortados en su mayoría en módulos asequibles al trabajo manual sin ayuda de máquinas. Van unidos con cal y trabados en el interior de cada muro con colocación aleatoria a soga o tizón, sillar con sillar, hasta alcanzar un grosor medio de 94 cm (99 cm donde más), bien adaptados, con lo que apenas precisa en el interior de materiales de relleno para ocupar los huecos, salvo muy localizadamente en que se recurre a cantos de río y abundante argamasa. Se da la particularidad en un paramento del muro ue 7 de varias piezas de sillería dispuestas en vertical,



**LÁMINA 3**  
*Detalle de la fábrica.*

mientras que en el muro ue 5 son todos tizones los que ocupan el ancho del muro (visible en ambos paramentos) aunque en los otros muros hay un predominio de la colocación a sogá, con cuñas en vertical y horizontal de cantos de río y fragmentos de mármol (procedentes del enlosado vetado del foro). Las juntas entre los sillares de los paramentos llevan un encintado de argamasa, inclusive la parte no visible por ser cimentación, que donde se ha perdido muestra el retalle de algunos bloques para adaptarlos.

Todo el material de la obra es reutilizado, en su mayoría sillares romanos, alguno almohadillado y con los orificios característicos de las gafas para asirlos, además de otras piezas heterogéneas incorporadas a la fábrica, perdida su función original, como un umbral o escalón, molduras, una dovela y múltiples fragmentos de la pavimentación del Foro convertidos en calzos y en las referidas cuñas de mármol. La par-



**LÁMINA 4**  
*Contrafuerte y paramento con encintado, cuñas y retalle de los sillares.*

ticipación de los canteros se limitó a preparar las puertas, retallar los sillares ocasionalmente para ajustar la fábrica y despiezar algunos bloques romanos en sillares menores. El trabajo se llevó a cabo al pie de obra pues apareció abundante jabre en el relleno de la fosa de fundación.

La característica más llamativa de la planta es que dispone de contrafuertes exteriores (ue 9 a 19 y 48). Son de traza -con tendencia- cuadrangular (50 cm x 63 cm; 49 cm x 59 cm; 66 cm x 50 cm; 65 cm x 57 cm; 70 cm x 56 cm, etc) ligados a todos los muros perimetrales (lám. 6). Guardan una equidistancia acomodada por tramos, de forma que median 2,05 m en los de los de muros ue 5 y 3, y 2,45 m en ue 4, en tanto que en otro segmento están separados 2,35 m y 1,75 m. Se debe a que responden a un patrón que establece su emplazamiento en los límites exteriores de las habitaciones y un tercero centrado e intermedio respecto a los esquineros. Por ello no hay una



**LÁMINA 5**  
*Bloques retallados para ajustarlos.*

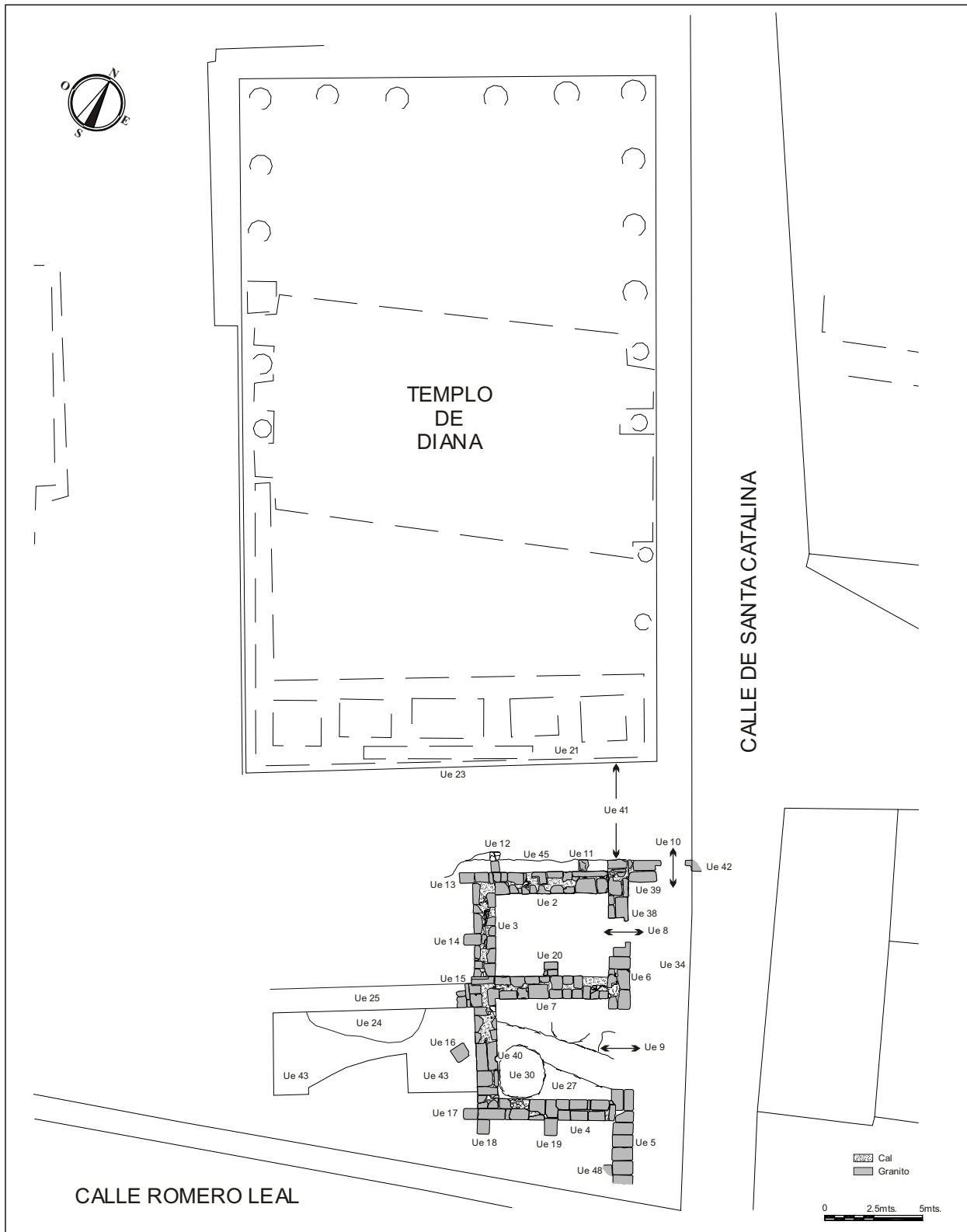


LÁMINA 6  
Plano con las unidades estratigráficas más relevantes.



proyección en línea del muro ue 7 al exterior mediante un contrafuerte, sino que este (ue 15) se emplaza fuera de la traza para mantener el ritmo. Por consiguiente, estos elementos advierten de la distribución interior de las dos estancias. Es importante destacar que en el interior del edificio no existen contrafuertes, salvo en el citado muro que separa interiormente las habitaciones (ue 7) donde el elemento ue 20, pudiera tener esa función (61 cm x 63 cm), pero se adosa al muro y no se une con él, lo que sugiere ser obra con un sentido diferente (¿pilar, punto de apoyo para una escalera, ...?). En la habitación contigua, una roza en el muro de 20 x 8 cm, pudo tener un cometido similar (ue 40). Significativamente tampoco emplean contrarrectos constructivos los muros ue 5, 6, 38, 39 y 42, por la misma razón, lo que revela así mismo que delimitan un espacio interior y la continuidad de la planta del edificio hacia el este, por debajo de la calle Sta Catalina. Para confirmarlo, la excavación siguió a los muros ue 39 y 5, lo que por un lado tuvo como resultado la aparición de la puerta principal del edificio (ue 10) que delata el eje de simetría de la planta, y por otro averiguar que la parte conocida de ue 5 no era un contrafuerte, sino un potente muro de carga que proyectaba la continuidad del edificio bajo la calle Romero Leal.

Estos nuevos datos han sido claves para entender la planta del edificio. El acceso principal, centrado en la fachada, comunicaba directamente a una sala o nave de 4 m de ancho y una longitud aproximada de 15 m, como resultado de reproducir la modulación de las dos habitaciones laterales y sumar una más, lo que nos lleva a que el edificio dispuso de una cabecera destacada (precisamente donde los sillares se colocaron todos a tizón, ver lám. 6).

El edificio conserva hasta tres hiladas superpuestas de sillares donde su alzado es mayor (1,32 m donde más) y a penas entre una y dos en casi toda la planta (con una media de 40 cm de altura), por haber sido desmantelado (ue 1). El expolio afectó irregularmente a la conservación de algunos muros y contrafuertes, de los que quedan sillares descolocados o ausentes. Resta lo que no pudo extraerse por la dificultad de ser cimiento. El nivel más alto de la roca, en la parte norte junto al podium, favoreció la conservación de los cimientos mientras que en la zona sur, de nivel de tránsito más bajo por causa de corresponder



LÁMINA 7

*Detalle de una de las puertas con mochetas talladas.*

al espacio abierto de plaza del foro, la conservación es peor.

Las puertas documentadas son tres, al menos dos de ellas de idénticas medidas, aunque una pertenece a una estancia y la otra a la entrada principal del edificio (ue 8, 9 y 10). Las jambas poseen mochetas de protección de la carpintería a cada lado, de modo que su anchura es de 93 cm en la parte más estrecha y 1,28 m en el batiente de la puerta (lám. 6). Las mochetas, sobresalientes 16 cm a 20 cm, están talladas *ex profeso*; en su base no aparecieron indicios de las quicieras. El acceso de la fachada se destacaba con un resalte de medio metro ensanchado del muro, lo que servía de enmarque ornamental al vano y le permitía prescindir de los contrafuertes. Como ya se ha apuntado, en el edificio quedan sillares movidos, en pleno proceso de desmonte, debido a lo cual una de



las puertas interiores (ue 9) perdió sus jambas, mostrando una anchura excesiva (3 m) que no concuerda con los otros dos vanos conocidos.

En relación con el templo (ue 21), el edificio guarda una separación respecto al podium retranqueado (ue 22) mediante un frente restaurado con sillares, de más de dos metros y medio de alzado (ue 23, con un aparejo muy diferente a A 1). Por otro lado, se superpone a los restos previamente eliminados del acceso y de la exedra monumental (A 2) del templo, sobre la impronta de los bloques de cantería que constituían su alzado, a su vez asociados una cimentación corrida de hormigón romano abierta en el firme rocoso enrasado (ue 37). Sin embargo, no hay que atribuir al nuevo edificio la destrucción de la escalinata del templo (ue 25), ni de su exedra (ue 43), ni el desmonte sistemático del enlosado marmóreo del foro (ue 27), pese a la presencia referida de calzados, pues sobre la superficie resultante del expolio (A 3) se acumularon vertidos domésticos formados por cenizas, carbones, huesos y cerámica efectuadas a mano y a torneta, propias de una etapa avanzada visigoda, que son anteriores a la construcción que nos ocupa.

Pasaremos a continuación a referir los datos recabados por la excavación para aproximarnos a la datación del edificio, su fundación, vigencia y amortización, al menos relativa.

En el perfil de la Calle Sta. Catalina, se aprecia cómo con posterioridad al robo del edificio se produce la edificación de viviendas modestas de época islámica plena y nuevos aportes de tierra sirvieron de "protección" a los restos que han llegado a nuestros días. Sobre la ubicación del edificio ya amortizado se edificaron muros con pies derechos de sillares equidistantes y alternancia de paños de mampostería unida con tierra (ue 34), a tramos de 1,90 m, 1,36 m y 1,16 m, y se excavaron al menos dos silos (ue 30 y 32) desde un nivel de tránsito (ue 35) muy superior a la superficie de robo dejada por el expolio del edificio. En el perfil de la excavación que quedó como testigo aledaño a la Calle Sta. Catalina, se advierte cómo estos muros que sirvieron de cantera de sillares y el que se le superpone con una tipología Califal-Taifa (por analogía con otros conocidos en Morería), continúan sus plantas por debajo de la mencionada calle. La superficie de amortización (ue 36) es coincidente en todo el muro, cuando se originará la calle

Sta. Catalina, tal vez ya en la etapa medieval cristiana (si no antes). En los mencionados silos (de 1,70 m de diámetro y 1,62 m; con colmatación respectiva ue 31 y 33) excavados desde niveles superiores al edificio ya desaparecido, que no fueron completamente desenterrados en los años ochenta, aparecieron algunas cerámicas que pueden ser asociadas a la etapa propuesta para las viviendas islámicas. Se trata de varios fragmentos de jofaina con vidriados de excelente calidad (amarillos y melados claros) con decoración de manganeso, y anillo solero, junto con cerámicas para agua pintadas con trazos finos y digitados en blanco, y una olla con escotadura poco marcada, pared fina y vidriado interior, datados en el siglo XI. Estos vestigios no delatan la cronología de amortización del edificio, tan sólo la reocupación doméstica del lugar cuando ya no quedaban restos emergentes de aquel.

En cuanto a los precedentes, bajo los restos socavados del bloque de hormigón del relleno de la exedra romana (ue 24, de 5 m de longitud, 1,69 m de ancho y 1,76 m de altura), en oquedades resultantes de su expolio, se acumularon vertidos de ceniza, huesos y cerámicas (ue 29), de las mismas características a los contextos que quedan en las secciones del terreno excavado hasta las calles que son anteriores al edificio. Las cerámicas recogidas nos remiten a la etapa visigoda avanzada, tanto sus morfologías (ollas de borde exvasado y cuello corto, barreños sencillos, dolium de pequeña capacidad, etc.) como sus facturas a mano, torneta o tornos de giro lento. Pero hay que tener en cuenta que tales cerámicas pertenecen a los niveles inferiores del vertedero pues los superiores fueron retirados en la excavación de los años ochenta. Sobre este vertedero se excavaron las cimentaciones del edificio.

De mayor alcance resultó la excavación de la fosa de fundación ue 45 del muro de fachada ue 2, abierta en la roca, con una anchura media de 90 cm y una profundidad superior a un metro, donde en el relleno (ue 47) se vertió cal sobrante de las mezclas, jabre del retalle y despiece de los sillares, y fue soterrada con aportes procedentes del vertedero tratado más arriba. Algunas de las cerámicas halladas son análogas a las del contexto ue 29, pero la mayoría ofrecen una datación más amplia, más reciente. Revueltas con las propias de la etapa visigoda avanzada, aparecen otras



LÁMINA 8  
*Fosa de fundación.*

genuinamente emirales (lám. 11 y 12), como las ollas con escotadura, la fuente de borde almendrado, el cántaro y la tinaja de perfil abierto y engobe de almagra. Estos materiales tienen en común una factura a torno rápido y las peculiares pastas de color pardo y desgrasante con mica negra brillante, que marcan la pauta en el siglo IX. El conjunto coincide con el repertorio de formatos conocido en Mérida (Alba y Feijoo, 2001) al que hay que añadir una escudilla inédita (lám. 12). Estos materiales son la prueba más fiable para establecer una datación fundacional posterior a la etapa visigoda. No obstante, para posibilitar un futuro contraste de interpretaciones, han sido respetados como testigos una parte de los contextos del vertedero tardoantiguo y del relleno de la fosa de fundación, donde podrán hallarse más materiales.

Por último, los robos de las estructuras romanas (A 3) son anteriores al vertedero de época visigoda, por lo que de acuerdo con lo observado en otros puntos de la ciudad, cabe proponer una datación comprendida desde el siglo V en adelante para la explotación parcial como cantera de esta parte del Foro. La reocupación doméstica en época visigoda de los antiguos ámbitos públicos romanos genera niveles de basuras y escombreras en los espacios despejados como el presente.

### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Las dos dependencias conocidas son sólo una parte de un edificio con mayor desarrollo en planta. A partir de la simetría que suele caracterizar a las plantas de construcciones análogas conocidas en Mérida, organizadas mediante un eje axial, proponemos su reconstrucción en la lámina 9. La excavación ha permitido confirmar la continuidad del edificio bajo las actuales calles de Romero Leal (donde se emplazaría su cabecera) y de Sta Catalina (donde se duplicarían afrontadas las habitaciones conocidas). El empleo de contrafuertes únicamente al exterior y la aparición de la puerta centrada en la fachada principal, han sido claves para entender la organización interior (duplicada en planta a partir de lo conocido). Sus potentes cimientos, profundos y anchos, fábrica de sillares y contrafuertes apuntan a un alzado de dos plantas y al uso de bóvedas en la inferior.

El edificio de nueva planta es unitario y se proyectó exento en relación al antiguo templo, de modo que, por un lado, el acceso principal comunica al espacio lateral del podium, donde parece que habría una zona abierta o patio, y por otro lado su fachada se separa lo suficiente del frontal (4,55 m) como para dejar un paso semejante al ancho de las calles de la urbe antigua.

¿Cabe atribuir el desmantelamiento completo de la escalinata del templo a causa de emplazar el nuevo edificio? No parece que así fuera, pues quedan indicios del contexto de vertedero tardoantiguo colmatando el negativo de las estructuras romanas expoliadas. Por consiguiente, el templo ya habría perdido su acceso con anterioridad. En este sentido hay que llamar la atención sobre la restauración de sillares que se acomete en el nuevo plano de fachada para habilitar

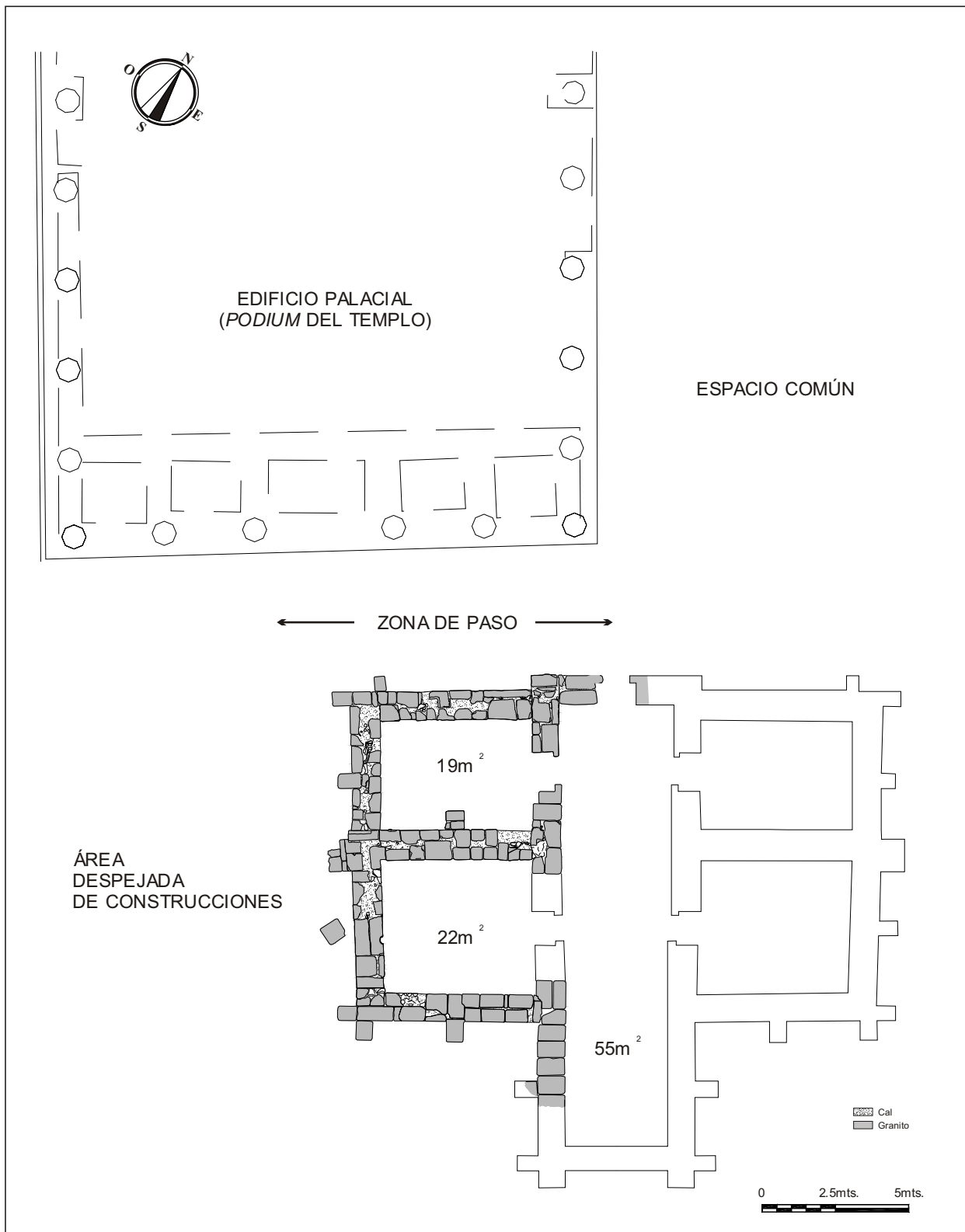


LÁMINA 9  
Reconstrucción de la planta del edificio.

los restos del templo a un nuevo uso, previsiblemente residencial y bien defendido, tal vez ya reutilizado como palacio en época visigoda. Las ventajas del lugar, céntrico preeminente y elevado, "desde el que se atalayase" la ciudad son referidas por Moreno de Vargas en el siglo XVII (1987: 79), cuando por entonces era casa señorial, pero esas mismas ventajas habrían sido una constante en la reutilización del edificio romano gracias a lo cual ha llegado hasta nuestros días. El aprovechamiento del podium, bien como continuidad de un edificio palacial ya en época visigoda o bien creado para este fin en la etapa emiral, al que se suma el emplazamiento del edificio que nos ocupa, sustentan la hipótesis de un complejo palacial con varias construcciones concentradas en este punto privilegiado de la ciudad, que bien pudieron alojar al gobernador omeya. Por lo demás la zona posee una fuerte carga simbólica, como perpetuación legítima del poder heredado por derechos de conquista, en la línea a los argumentos dados sobre la reutilización de materiales de arquitectura decorativa romana y de época visigoda (Cressier, 2001: 323; Valdés 1995: 295), solo que aplicado también al lugar.

En conclusión, asociamos este edificio de nueva planta con el que existiese sobre el templo (jerárquicamente el más importante) y otros que puedan aparecer en las inmediaciones, como el que cuenta con cimentaciones de 1,55 m de grosor superpuesto a la piscina ritual del témenos (Palma, 2003: 432), formando parte de un complejo palacial de obras consecutivas, es decir, no necesariamente coetáneas en su creación pero sí finalmente en su uso.

Los datos estratigráficos apuntan a que el nuevo edificio se construye con posterioridad al expolio de la escalinata del templo y de su exedra, y al de un aporte importante de vertidos domésticos de época visigoda, cuando hay un predominio de cerámicas elaboradas a torneta o torno bajo, característico de la VII y buena parte de la VIII centuria (Alba, 2003 y Alba y Feijoo 2003), con presencia de cerámica emiral en la fosa de cimentación (Alba y Feijoo, 2001). En cuanto a la constatación de su amortización, los restos de una vivienda califal o taifa que se le superpone cuando ya había sido desmantelado y los materiales cerámicos relacionados con los silos, indican que ya en el siglo X u XI no existía. Luego, la vigen-

cia del edificio pudiera restringirse a la etapa emiral, dentro de la novena centuria.

A partir de su sistema constructivo y de la coyuntura histórica más favorable que transmiten las fuentes sobre la capital de la Marca Inferior, la datación del nuevo edificio, se podría llevar desde finales del siglo VIII a las primeras décadas del IX, en tiempos de los emires Hisham I (788-796) o de Al-Hakam I (796-822), cuando las ciudades reciben un notable impulso y hay una implantación efectiva del poder en los centros urbanos de más relieve en época visigoda como Toledo o Mérida. Hay que destacar que en tiempos de Abderramán I, su hijo Hisham fue gobernador de Mérida hasta su nombramiento como emir, por lo que resulta factible la creación entonces de una nueva arquitectura. Sin embargo, la cerámica aportada por la fosa de fundación apunta a una cronología del s. IX (no tan temprana como el siglo VIII, salvo que las características ollas de escotadura aparezcan ya con anterioridad al siglo IX).

Conocemos otros edificios en Mérida (Mateos y Alba, 1999) que hemos interpretado como palacios o palacetes que prestarían un servicio residencial y gubernamental, representativo del poder que ostentan las élites que participan en la creación (y consolidación) del estado Omeya. A este fin sirve la gran estancia central, que con 55 m<sup>2</sup> (unos 15,30 m de longitud y 3,60 m de anchura) se concibe para recibir a un número importante de personas, en tanto que las puertas protegidas de las estancias laterales (de 19 y 23 m<sup>2</sup> respectivamente) le confieren un uso reservado del espacio. El empleo de mochetas en las puertas supone un propósito defensivo o cautelar (¿se guardaban documentos o cosas de valor?, ¿miedo a revueltas?). Por último, la proximidad y proporción del podium del templo y el grosor de los muros, con casi un metro con robusta fábrica de sillares cimentados en la roca, permiten apuntar la posibilidad de que tal vez dispusiera de más de una planta en altura. No obstante, aunque ignoramos si existió una conexión en alzado entre este palacete y el podium mediante un pontón abatible, parece claro que a un nivel inferior se encontraban comunicados desde un espacio libre más amplio y común.

Su aspecto exterior, a primera vista, recuerda a la arquitectura cultural cristiana, pues es compacta, simétrica, prescinde de patios interiores y es muy

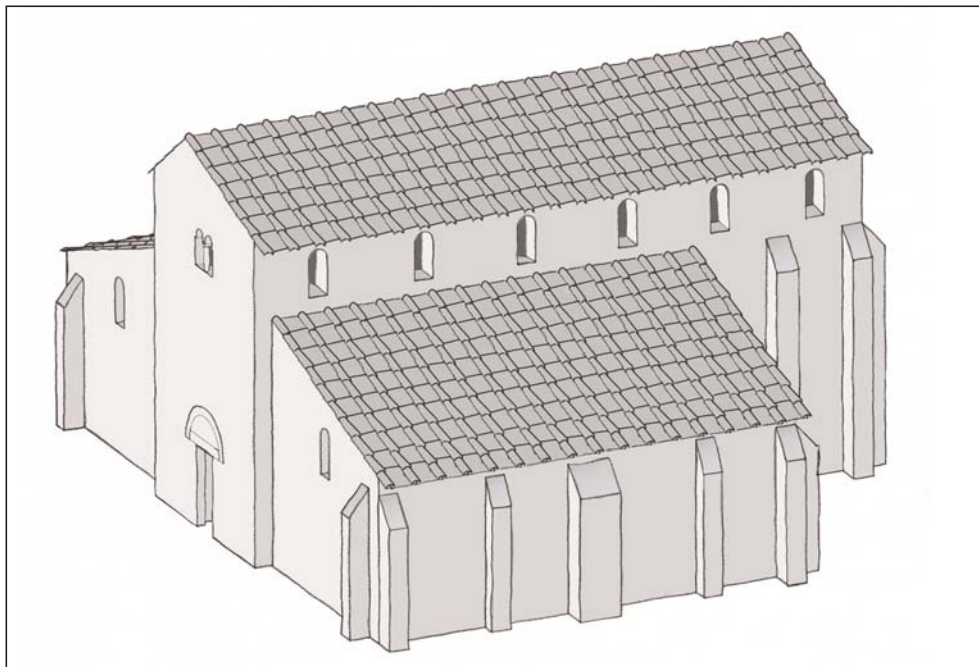


LÁMINA 10

*Reconstrucción propuesta (según Alba y Feijoo), emparentada con la arquitectura Asturiana Altomedieval.*

robusta, pero no su planta, con unos 139 m<sup>2</sup> útiles, compartimentada en estancias con accesos independientes desde una nave central estrecha. Posee una relación evidente con dos de los edificios excavados en su totalidad en Morería (Alba, 1997: fig. 8; y 2001: 288 y ss). Aquellos también se distribuyen de forma simétrica a partir de un gran salón central, o sala de audiencias, a eje del edificio, pero su mayor afinidad se establece con el que posee contrafuertes equidistantes. Ni Sta. Eulalia ni el *Xedodochium* (Mateos, 1999), por citar dos edificios de época visigoda bien estudiados, cuentan con contrafuertes pero sí que constituyen un recurso habitual en la arquitectura asturiana del siglo IX. Allí está claramente asociada al poder en obras promovidas por los reyes en la fundación de Oviedo; precisamente durante el siglo que más contactos se produjeron entre los emeritenses y el reino astur en busca de alianzas que alentarán la sedición de la población descontenta con la presión creciente ejercida por Córdoba.

En el mundo bizantino los contrafuertes exteriores suelen rematar en arquerías ciegas, mientras que en la arquitectura asturiana suelen alcanzar media altura o llegar casi hasta el tejado, y quedar corona-

dos en talud. Ejemplos de las primeras soluciones, son el Mausoleo de Gala Placidia (Rávena) y en San Fructuoso de Montelios (Braga), y en el segundo, numerosos casos de edificios erigidos en tiempos de Alfonso II (788-842) y de su sucesor Ramiro I (842-860) en la capital astur, como el palacio urbano de Oviedo (datado en el año 812) y el palacio rural de Santa María del Naranco (fechado a mediados del siglo); además de ser una constante en la arquitectura cristiana de la novena centuria, con numerosos ejemplos como San Miguel de Lillo (mediados del siglo IX), Santa Cristina de Lena y San Julián de los Prados en Oviedo, la Cámara Santa de Oviedo, etc. y en edificios más tardíos como San Salvador de Valdedios o en San Adrián de Tuñón, fundados en tiempos de Alfonso III (pueden consultarse en la obra de Fontaine, 1978). El influjo de este tipo de arquitectura presente en Mérida es más probable establecerla desde Al-Andalus hacia el reino Astur y no al revés. No obstante, habrá que valorar el alcance de conexiones más lejanas, como el papel emisor y receptor del imperio carolingio, pues en aquellos territorios también contamos con fábricas de sillares retallados, como la iglesia de San Germán en Auxerre y la presencia de contrafuertes exteriores,

como en la iglesia de Germigny-des-Prés (cerca de Saint Benoît sur Loire), recogidas en el estudio de Xavier Barral (2002). E idéntica reflexión cabe plantearse, con mayor fundamento, en los territorios omeyas extrapeninsulares. En la cultura irania y en general en el mundo persa sasánida, existía una tradición de siglos de arquitectura palacial (compactos volúmenes, empleo de bóvedas, plantas cuadradas o rectangulares, ordenadas y en trama...) que influye en el mundo bizantino (Ortega, 1993: 269). Ambas corrientes sirven de inspiración a la arquitectura palacial Omeya en ciudades o desperdigadas por el territorio, sirvan de referencia para el primer caso el Kasr Amman (antigua ciudad de Philadelphia) ejemplo de arquitectura palacial, compacta y simétrica, con contrafuertes y sillería retallada (Stierlin, 2002: 80) o los denominados "palacios del desierto" en Jordania donde existe la mayor concentración de conjuntos palaciales omeyas (Asad y Bisheh, 2000: 109- 139). Por su parte, la arquitectura bizantina realizada en la antigua Capadocia posee manifestaciones que sorprendentemente recuerdan a lo que se está haciendo aquí, como las denominadas "Binkir kilise" ("las mil y una iglesias"), robustas, con aparejos de sillares retallados, arcos de herradura, empleo de bóvedas y de ventanas geminadas o triples (Krautheimer, 1984: 191, fig. 125 y 126) que sugieren vías de conexión (directas, indirectas) entre oriente y occidente que dan una idea de la complejidad del mundo altomedieval, frecuentemente subestimado en comparación al romano.

Otra peculiaridad ausente en la arquitectura visigoda de Mérida es el empleo del aparejo de sillares retallados. Si bien es cierto que esta técnica se da en iglesias tradicionalmente consideradas de época visigoda como Sta Comba de Bande (Orense) o en San Pedro de la Nave (Zamora), recientes investigaciones proponen retrasar sus fábricas después del año 711 (Caballero, 2000). En tanto que es una de las características de obras "mozárabes" o "prerrománicas" como Sta María de Melque (Toledo), San Millán de la Cogolla, San Miguel de la Escalada, Sta Cristina de Barriosuso (Burgos), San Miguel de Celanova (Orense) y en San Miguel de Olérdola (Barcelona), entre otras -pueden verse imágenes de sus aparejos en la recopilación de Fernández Arenas (1972)-. Significativamente, los retoques para ajustar los silla-

res también están presentes en la arquitectura asturiana del siglo IX, como las citadas Sta María del Naranco y Sta Cristina de Lena (Oviedo). Por último, un rasgo novedoso, como es el acceso principal sobresaliente, destacado en fachada, lo encontramos también en San Miguel de Lillo.

En conclusión, el edificio estudiado no es un caso único ni aislado en Mérida, es un ejemplo más de arquitectura palaciega, con una función polivalente de tipo representativo, administrativo y político. La capital de la Marca Inferior cuenta con numerosas construcciones de gran porte asignadas a la etapa emiral, construidas en la zona perimetral intramuros (en una banda de seguridad creada en la octava centuria) y en los enclaves más céntricos y con fuerte simbolismo como el Foro de la Colonia (como el que nos sirve de muestra) y el llamado "Foro Provincial". Hoy por hoy conforman el mayor conjunto de arquitectura civil de la Península, aunque necesariamente habrán de aparecer también en Córdoba, Toledo y Zaragoza. Se trata de un fenómeno nuevo que se materializa en esquemas arquitectónicos y plantas sin paralelos locales en las etapas romanas y visigoda. Sus heterogéneos sistemas constructivos resultarán claves para aportar nuevas argumentaciones al debate centrado hoy, casi exclusivamente, en la arquitectura religiosa que convencionalmente conocemos como "mozárabe" o prerrománica (Caballero, 2000 y 2003) para deslindarla de la de época visigoda (Arbeiter, 2003).

#### TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

En el año 2001, en reunión mantenida con el equipo de la Gerencia de Plan Especial de Urbanismo y el concejal de obras del Ayuntamiento, el equipo técnico del Consorcio propuso excavar toda la calle Sta. Catalina para realzar la visión del Templo de Diana y recuperar una parte más amplia del edificio emiral. La propuesta fue bien acogida pues al no haber vecinos en la zona se pueden eliminar las conducciones que surcan el subsuelo de la calle, en tanto que el tránsito peatonal hacia la calle Sta. Eulalia podía ser restablecido mediante una pasarela. El asunto quedó pendiente hasta que se reuniesen los fondos necesarios para abordar los trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M. (1997): Ocupación diacrónica del Área Arqueológica de Morería, *Mérida excav. arqueol. 1994-1995*, 1, p. 285- 315.
- ALBA, M. (2001): Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería. *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses*, nº 17, Mérida, p. 265- 308.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2001): Cerámica emiral de Mérida. *Garb. Sitios islámicos del sur Peninsular*. Lisboa, p. 328- 375.
- ALBA, M. (2003): Apuntes sobre la cerámica de época Tardoantigua (Visigoda) y Atomedieval (Emiral) en Extremadura, a partir del registro arqueológico emeritense. *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Anejos de AEspA*, nº XXIX. Mérida, p. 293-332.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. (2003): Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda e emiral. *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura e continuidad. Anejos de AEspA*, nº XXVIII, Mérida, p. 483-504.
- ÁLVAREZ, J. M. (1976): El Templo de Diana. *Augusta Emerita*. Madrid, p. 43-53.
- ÁLVAREZ, J. M. (1982): El Foro de Augusta Emerita. *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Madrid, p. 53-68.
- ÁLVAREZ, J. M. (1991): El Templo de Diana. *Templos Romanos en Hispania. Cuadernos de arquitectura romana*, Murcia, p. 83-93.
- ÁLVAREZ, J. M. y NOGALES, T. (2003): *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*. Mérida.
- ARBEITER, A. (2003): Los edificios de culto cristiano: Escenarios de la liturgia. *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Anejos de AEspA*, nº XXIX. Mérida, p. 177-230.
- ASAD, M. y BISHEH, G. (2000): Residencias palaciales. *Los Omeyas. Los inicios del arte islámico. Museo sin fronteras*. Madrid, p. 109-139.
- BARRAL, X. (2002): *La Alta Edad Media. De la Antigüedad Tardía al año mil*. Barcelona.
- CABALLERO, L. (2000): La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente Tardorromana o Prerrománica? *Visigodos y Omeyas, un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA*, nº XXIII, p. 207-247.
- CABALLERO, L. (2003): Arquitectura Tardoantigua y Alto Medieval en Extremadura, *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Anejos de AEspA*, nº XXIX, Mérida, p. 143-176.
- CRESSIER, P. (2001): El acarreo de obras antiguas en la arquitectura islámica de primera época, *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses*, nº 17, Mérida, p. 309-334.
- CUADRADO, M. (1992): *Arquitectura palatina del Naranco. Cuadernos de Arte Español* nº 55. Madrid.
- KRAUTHEIMER, R. (1984): *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*. Madrid.
- FERNÁNDEZ ARENAS, J. (1972): *La Arquitectura Mozárabe*. Barcelona.
- FONTAINE, J. (1978): El Prerrománico, vol. 8, *La España Románica*. Madrid.
- MATEOS, P. (1999): *La Basílica de Sta. Eulalia de Mérida. Arqueología e Urbanismo. Anejos de AEspA*, nº XIX, Madrid.
- MATEOS, P. y ALBA, M. (2001): De Emerita Augusta a Marida. *Visigodos y Omeyas, un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Anejos de AEspA* nº XXIII. Caballero, L. y Mateos, P. (editores), p. 143-168.
- MORENO de VARGAS, B. (1987): *Historia de la Ciudad de Mérida*, Mérida, (1ª edición en 1633).
- ORTEGA ANDRADE, F. (1993): Persa-Sasánida y Bizantina, Libro tercero. *Historia de la construcción*. Las Palmas de Gran Canarias.
- PALMA, F. (2003): Resultados de la intervención arqueológica realizada durante el 2001 en el Foro Municipal de la Colonia Augusta Emerita, *Forum Coloniae Augustae Emeritae. El Templo de Diana*, p. 427-439.
- STIERLIN, H. (2002): *El Islam, desde Bagdad hasta Córdoba. Las edificaciones de los siglos VII al XIII*, Barcelona.
- VALDÉS, F. (1995): El aljibe de la Alcazaba de Mérida y la política omeya en el occidente de Al-Andalus, *Extremadura Arqueológica* V, Cáceres-Mérida, p. 279-299.

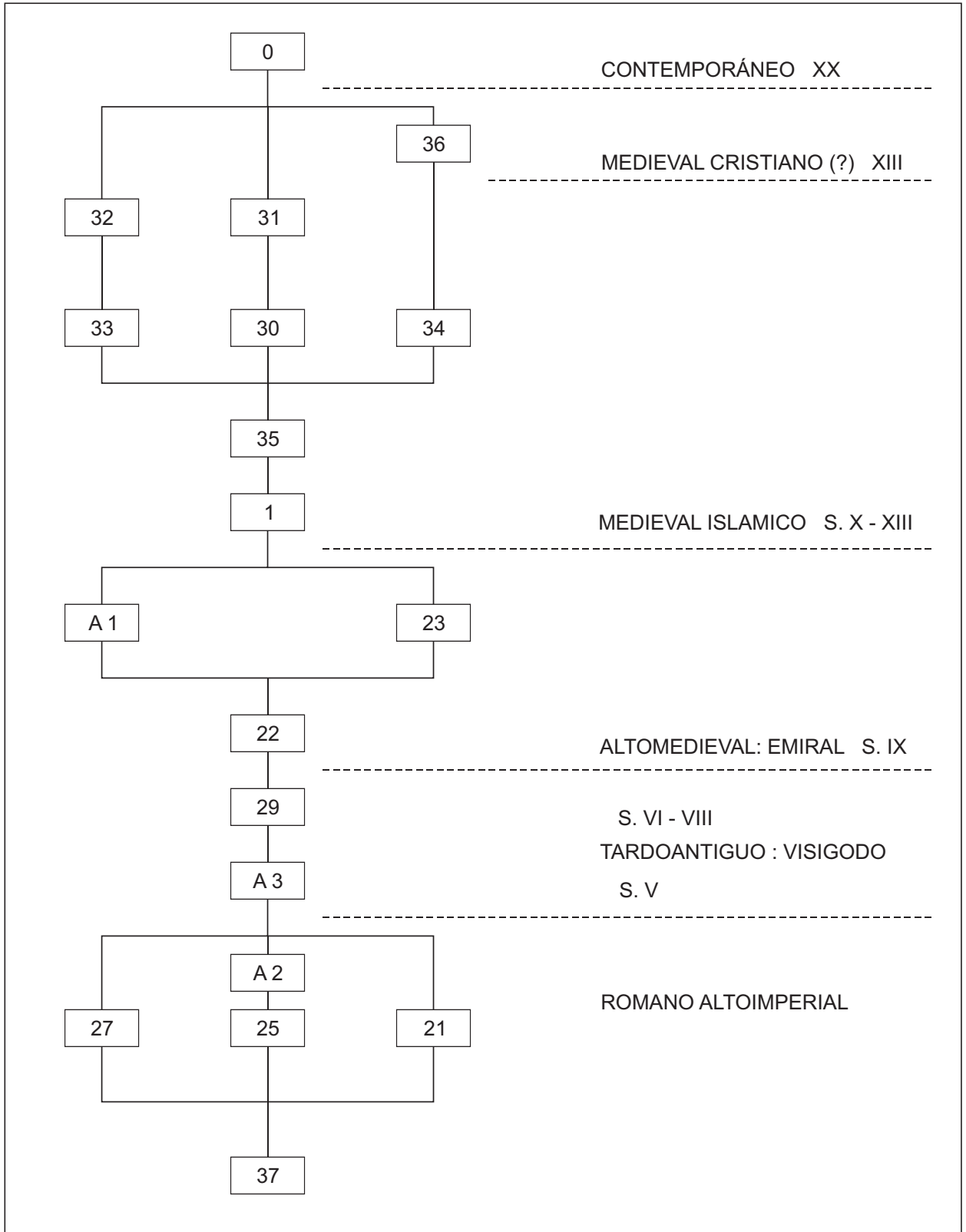


Diagrama de unidades estratigráficas y actividades.



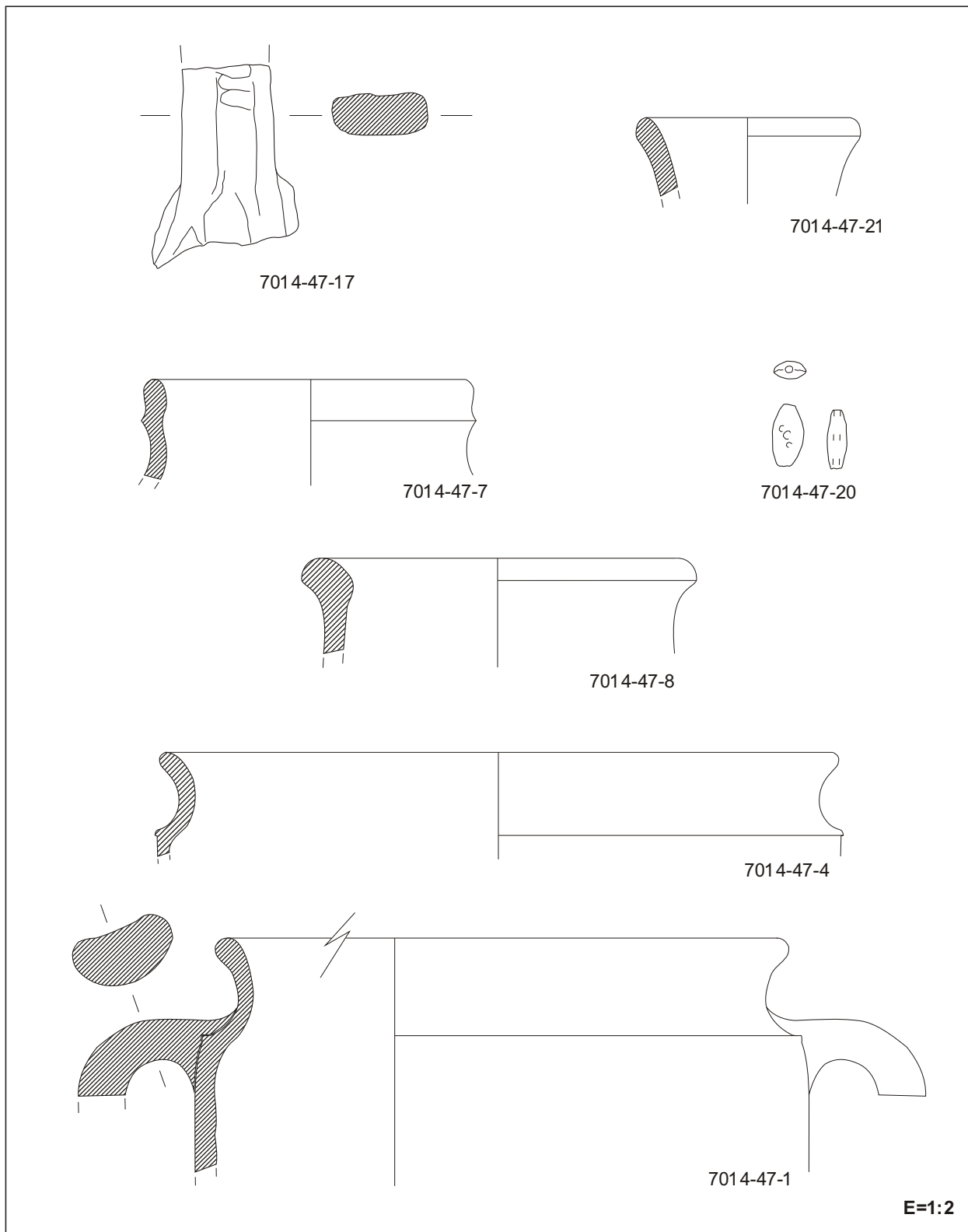


LÁMINA 11

Materiales emirales hallados en la fosa de fundación (asa con graffiti, cuenta vítrea de collar, piezas para agua y dos ollas con escotadura).

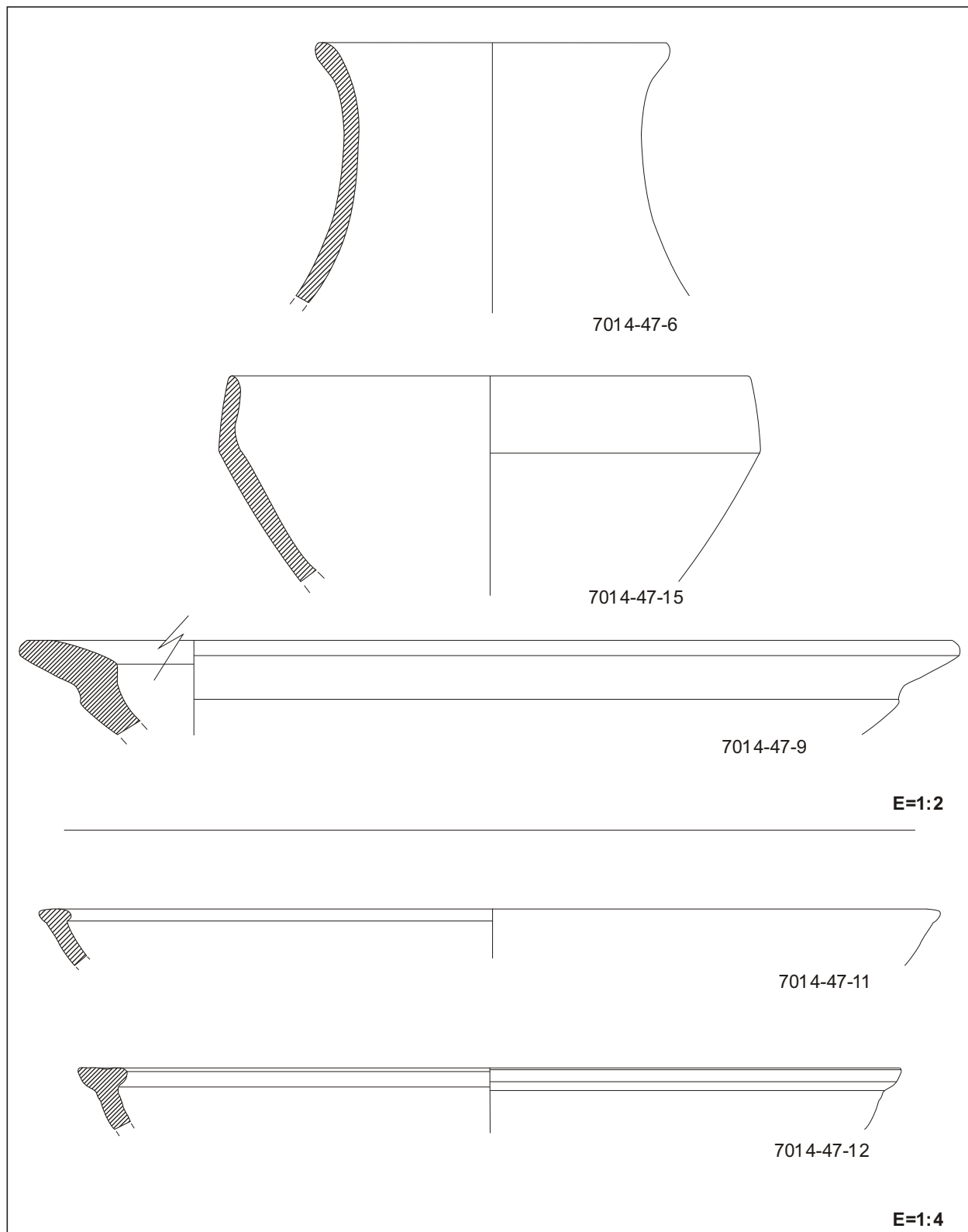


LÁMINA 12

*Materiales emirales hallados en la fosa de fundación (cántaro, escudilla, fuente y barreños).*